

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

11689 *Resolución de 27 de julio de 2018, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Prevención y Gestión de Riesgos en la Comunidad (Máster conjunto de las universidades Ramón Llull y Autónoma de Barcelona).*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, así como la autorización de implantación por parte de la Generalitat de Catalunya («DOGC» de 4 de agosto de 2014) y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 26 de septiembre de 2014, Resolución de 2 de octubre de 2014, de la Secretaria de Estado de Universidades («BOE» del 18),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster en Prevención y Gestión de Riesgos en la Comunidad por la Universitat Autònoma de Barcelona y la Universitat Ramon Llull, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Bellaterra, 27 de julio de 2018.–La Rectora, Margarita Arboix Arzo.

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER EN PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS EN LA COMUNIDAD POR LA UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA Y LA UNIVERSITAT RAMON LLULL

Código RUCT: 4314229

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Resumen de los módulos y distribución en créditos ECTS.

Tipo de módulo	Créditos
Obligatorios	39
Optativos	9
Trabajo de fin de máster.	12
Créditos totales.	60

Estructura de las enseñanzas.

Módulo	Créditos	Carácter
Banco de Experiencias.	9	Obligatorio.
Herramientas y Recursos Jurídico-Sociales para la Planificación y la Gestión.	12	Obligatorio.
Riesgos Comunitarios.	6	Obligatorio.
Seguridad Humana y Activismo Comunitario.	6	Obligatorio.
Sociedad Relacional y Tercer Sector.	6	Obligatorio.
Trabajo de fin de máster.	12	Obligatorio.
Prácticas profesionales.	9	Optativo.
Prácticum.	9	Optativo.